



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UN PUESTO DE MONITOR DE ACTIVIDADES ESCENICAS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de Abril de 2015, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal **UN PUESTO DE MONITOR DE ACTIVIDADES ESCENICAS**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **UN PUESTO DE MONITOR DE ACTIVIDADES ESCENICAS**.

La lista definitiva se detalla a continuación:

1 MONITOR/A DE ACTIVIDADES ESCENICAS

ADMITIDOS/AS:

	NOMBRE	D.N.I.
6.	LUNA SEMPERE TERESA	696-S
4.	MONTERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	913-G
5.	MUÑOZ BUENO IRENE	084-C
1.	MUÑOZ MARTIN EVA JESICA	508-Q
7.	RIVERA HITTA ROSA MARIA	871-H
2.	RODRIGUEZ GALVIN MARIA DEL CARMEN	393-C
3.	RUZ MARTINEZ MARIO	075-M

EXCLUIDOS/AS:

	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION
3.	AVILES RIVERA MARCELO		b)
1.	RIVERA HITTA MARIA REYES		a) y b)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- a) Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- b) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, Copia de las Titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

Segundo: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente

PULIDO PÉREZ, JOSÉ ALFONSO (1 de 2)
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Fecha Firma: 30/12/2015
HASH: 618df1619cd14cc4b4378b97c2a5836cb

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (2 de 2)
CONCEJAL DE RR.MI, SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 30/12/2015
HASH: cedc4398cd389e941e530a302e0c45784

Fecha: 30/12/2015

Número: 2015-0897

DECRETO



Cód. Validación: 6FHR7SGZXPQ45W55G3SEJJKYK | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

PUBLICADO EL DÍA 30 DIC. 2015
Ej. de la Funcionaria



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTA

Titular: D. Natalio Carmona Sánchez
Suplente: D^a. María Rus Moreno Peramo

VOCALES

Titular: D. Susana E. Ramos-Bossini Garrido
Suplente: D^a. María Ángeles Fernández Vaquero

Titular: D. Jorge David Velázquez Triguero
Suplente: D^a. Agustina Vallecillos García

Titular: D^a. Yolanda Medina Arias
Suplente: D^a. Yolanda Martínez Guerrero

Titular: D. Juan Antonio Díaz García
Suplente: D. Irene Torres Montero

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro Manuel Vílchez Calderón
Suplente: D. Raúl Linares Morillas

Tercero: La lista definitiva de aspirantes admitidos, se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

Cuarto: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día 19 de Enero de 2016 a las 16:30 h. en la Sala de Juntas de la 2^a Planta del Ayuntamiento de Maracena para la configuración del examen y a **los aspirantes el mismo día a las 17:00h** en la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Maracena sita en la Pza. Constitución s/n. Los cuales deberán de aportar el D.N.I., a efectos de acreditación de la personalidad, para la celebración del Primer Ejercicio, todo ello de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria.

Los/as aspirantes deberán ir provistos/as de bolígrafo azul.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, El Secretario General Accidental, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Antonio García Leiva.

Fdo.: José Alfonso Pulido Pérez

(El presente documento se firma de manera digital)

DECRETO
Número: 2015-0897 Fecha: 30/12/2015



Cód. Validación: 6F-H7SGZXPQ45W55G3SEJJKYK | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2